

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO :
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO PARA CONSULTORIAS Y MANTENIMIENTO VIAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

1 NÚMERO DE ACTA

CP CON N° 04-2025-GRA-DRTCA/CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 03 días del mes de julio del año 2025, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES AYACUCHO, a las 08:30 horas el COMITÉ DE SELECCIÓN designado mediante el **FORMATO 4**, se encargó de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público de consultoría N° 04-2025-GRA-DRTCA/DEC-1 CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA AY- 111: TRAMO: EMP. PE-30D (PUCARÁ) - LARAMATE (19+815); LARAMATE (KM 20+250) - OCAÑA (47+787); OCAÑA (48+143) - L.D. ICA (IG-111 A PALPA) (KM 97+991); LONGITUD= 97.200 KM., a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondiente según orden de prelación.
Nota: En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN Y/O OFICIAL DE COMPRA

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los miembros de comité y/o oficial de compra

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

TITULAR PRESIDENTE	JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA	Titular	X	Dependencia:	DEPENDENCIA ENCARGADA DE CONTRATACIONES
TITULAR PRIMER MIEMBRO	EDIXON GUILLEN PIRCA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCION DE OBRAS
TITULAR SEGUNDO MIEMBRO	EDGAR RIVEROS LOZANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	FLORES PILLACA JOSE	10296858151
2	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
3	TINEO HUARANCCAY ROSARIO	10409302225
4	GASTELU LUJAN ROGER	10429198351
5	COBARRUBIAS BENITES RAUL	10451752508
6	CORONADO QUIISPE ANDERSON	10710221702
7	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20452299985
8	EMPRESA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIRGEN DE LA O	20494451485
9	COMPANIA DE INVERSIONES KALLANKA SOCIEDAD ANONIMA CERR	20516902575
10	EMPRESA VIAL Y SERVICIOS LINEAS OBER E.I.R.L.	20534838957
11	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JM S.R.L.	20534849649
12	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANC	20542699435
13	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	20574618704
14	EMPRESA VIAL ANDES DEL SUR E.I.R.L.	20574619000
15	CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A	20574619263
16	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS VIRGEN DE ASUNCI	20574647631
17	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	20574775982
18	FIGUER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20600107403
19	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONTRATISTAS GENE	20600147286
20	FARCOP SERVIS E.I.R.L.	20600393414
21	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C	20600498101
22	CONSULTORES RMRP S.A.C.	20600734033
23	PARINA CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	20600989716
24	RECONSUL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20601481678
25	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES ROSSLYN S.A.C.	20601707889
26	INNOVIAL S.A.C.	20603982771
27	CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL RAYOS S.A.C.	20604040125
28	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	20604333335
29	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD AN	20604340625
30	R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENER	20604779121
31	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435
32	SANCA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20606624272
33	DACASH S.A.C	20607642347
34	SAICO'S CONSULTORIA, ASESORIA & SERVICIOS MÚLTIPLES S.A.C.	20607704989
35	CORPORACION AMK S.A.C.	20610352066
36	COMPANY ALBAST S.A.C.	20611184451
37	INVERSIONES BARRIOS PERU S.A.C.	20612398691
38	GRUPO STRACON & ASOCIADOS S.A.C	20612547671
39	CAMSAR PERU E.I.R.L.	20612888419

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del	Integrantes del Consorcio	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado e la propuesta
1		CONSORCIO LARAMATE	ALICIA PEREZ PIZARRO DNI 44968816	SANCA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.-RUC 20606624272 R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.-RUC 20604779121	30/06/2025	22:40:31	enviado
		CONSORCIO SARA SARA	JOHN STALIN REDOLFO FELICES -DNI 46251877	DACASH S.A.C.-RUC 20607642347 ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUAA.-RUC 20365347531	30/06/2025	21:06:28	enviado
		CONSORCIO M y V	ANDY BARRIOS MERCA DNI 71290276	INVERSIONES BARRIOS PERU S.A.C. RUC 20612398691 MIFER OBRAS CIVILES EN GENERAL E.I.R.L.-RUC 20494947774	30/06/2025	23:07:18	enviado
		CONSORCIO VIAL	LINO QUIISPE QUIISPE DNI 46595305	CORPORACION AMK S.A.C. RUC 20610352066 INVERSIONES Y REPRESENTACIONES MAFERSA S.A.C. RUC 20603640528	30/06/2025	22:02:07	enviado

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO :
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO PARA CONSULTORIAS Y MANTENIMIENTO VIAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA AY- 111: TRAMO: EMP. PE-30D (PUCARÁ) - LARAMATE (19+815); LARAMATE (KM 20+250) - OCAÑA (47+787); OCAÑA (48+143) - L.D. ICA (IC-111 A PALPA) (KM 97+991); LONGITUD= 97,200 KM.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
	CONSORCIO LARAMATE	CONSORCIO SARA SARA	CONSORCIO M y V	CONSORCIO VIAL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	cumple	cumple	cumple	cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N 2)	cumple	cumple	cumple	cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
6 d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	cumple	cumple	cumple	cumple
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	cumple	cumple	cumple	cumple
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	no corresponde	no corresponde	no corresponde	no corresponde
g) Oferta Económica (Anexo 06)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Nota: Detalle de la admisión y/o no admisión de la oferta se detalla en el anexo N 01

CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN** determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTORES	CONSORCIO LARAMATE	CONSORCIO SARA SARA	CONSORCIO M y V	CONSORCIO VIAL
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					
A	CAPACIDAD LEGAL				
	HABILITACIÓN	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	FACTURACIÓN	cumple	cumple	cumple	No cumple
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	cumple	cumple	cumple	No cumple
	C.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
C.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	cumple	cumple	cumple	cumple
D	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS				
D.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	cumple	cumple	cumple	No cumple
E	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	cumple	cumple	cumple	No cumple
F	PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO	cumple	cumple	cumple	cumple
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	DESCALIFICADO

Nota: Detalle de la Calificación y/o descalificación de la oferta se detalla en el anexo N 02

8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS

8.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTORES		CONSORCIO LARAMATE		CONSORCIO SARA SARA		CONSORCIO M y V	
FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJES MÁXIMO	ACREDITA Y/O PRESENTA	PUNTAJE TOTAL	ACREDITA Y/O PRESENTA	PUNTAJE TOTAL	ACREDITA Y/O PRESENTA	PUNTAJE TOTAL
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	25	Acredita	25	Acredita	25	Acredita	15
CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	5	Acredita	5	No Acredita	-	No Acredita	-
SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	5	Presenta	5	Presenta	5	Presenta	5
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	10	Acredita	10	Acredita	10	Acredita	10
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	5	Acredita	5	Acredita	5	No Acredita	-
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	10	Acredita	10	Acredita	10	Acredita	10
TECNOLOGÍA Y METODOS INNOVADORES	20	Presenta	20	Presenta	20	Presenta	20
GESTIÓN DE CALIDAD	20	Acredita	20	Acredita	20	Acredita	20
SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACION	100		100		95		80

Nota: Detalle de la Evaluación de la oferta se detalla en el anexo N 03

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO :
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO PARA CONSULTORIAS Y MANTENIMIENTO VIAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

8.2 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN
1	CONSORCIO LARAMATE	100
2	CONSORCIO SARA SARA	95
3	CONSORCIO M y V	80

Nota.- La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.

9.1 PUNTAJE ECONOMICO

El puntaje economico es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO			SI.	671,496.10
		Precio (SI.)	PUNTAJE	PUNTAJE PRECIO		
1	CONSORCIO LARAMATE	671,496.10	100	100.00		
1	CONSORCIO SARA SARA	671,496.10	100	100.00		
1	CONSORCIO M y V	671,496.10	100	100.00		

PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR (PTP=C1*Pt+C2*Pe)

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

$PTP = c1 \times PT + c2 \times Pe$

PT= puntaje tecnico
Pe=puntaje economico

c1=ponderación evaluación técnica (0.7)
c2=ponderación evaluación económica (0.3)

N°	PUNTAJE TOTAL	POSTORES EN ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PONDERADO	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO(5%) POR TENER LA CONDICIÓN MYPE (NO)	PUNTAJE TOTAL
			0.7	0.3			
1		CONSORCIO LARAMATE	100	100.00	100.00		100.00
2		CONSORCIO SARA SARA	95	100.00	96.50		96.50
3		CONSORCIO M y V	80	100.00	86.00		86.00

11.1 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación y Evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
1	CONSORCIO LARAMATE	671,496.10

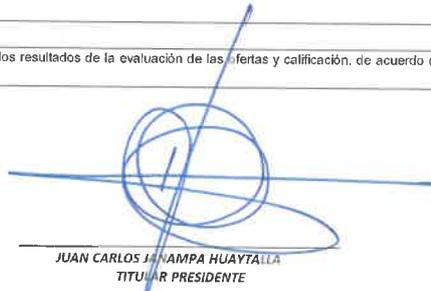
5 BASE LEGAL

El otorgamiento de la buena pro es el acto que declara al postor ganador del procedimiento de selección, y se publica a través de la Plataforma. La DEC, el oficial de compra o el comité, según corresponda, es responsable de la publicación del otorgamiento de la buena pro, con los documentos que sustenten los resultados de calificación y evaluación.

ACUERDO ADOPTADO

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, de manera colegiada da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.


EDIXON GUILLEN PIRCA
TITULAR PRIMER MIEMBRO


JUAN CARLOS HUAYTALLA
TITULAR PRESIDENTE


EDGAR RIVEROS LOZANO
TITULAR SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y/O OFICIAL DE COMPRA

ANEXO 01- CUADRO DETALLE DE ADMISION DE OFERTAS

CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA AV- 111: TRAMO: EMP. PE-30D (PUCARÁ) - LARAMATE (19*815); LARAMATE (KM 20*250) - OCAÑA (47*787); OCAÑA (48*143) - L.D. ICA (IC-111 A PALPA) (KM 97*991); LONGITUD= 97.200 KM.

PROCESO: CONCURSO PÚBLICO N° 4-2025-GR-DR/CA/CS-1

ANEXO 01

VALOR REFERENCIAL 706.838.00

UNICO

OBJETO DE VERIFICACION	POSTORES				OBSERVACIONES
	CONSORCIO LARAMATE	CONSORCIO SARA SARA	CONSORCIO M Y V	CONSORCIO VIAL	
ASPECTOS GENERALES					
RNP-SERVICIO					
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					
a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	cumple	cumple	cumple	cumple	
b) Pacto de Integridad (Anexo N° 2)	cumple	cumple	cumple	cumple	
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	
d) Declaración Jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	cumple	cumple	cumple	cumple	
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	cumple	cumple	cumple	cumple	
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	no corresponde	no corresponde	no corresponde	no corresponde	
g) Oferta Económica (Anexo 06)	S/ 671,496.10	S/ 671,496.10	S/ 697,321.00	S/ 671,496.10	
OBJETO DE VERIFICACION	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	

ANEXO 03
CUADRO DE DETALLE DE FACTORES DE EVALUACION

CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA AV- 111- TRAMO: EMP- PE-30D (PUCARA) - LARAMATE (19+81.5); LARAMATE (KM 20+250) - OCARIA (47+787); OCAÑA (48+143) - L.D. ICA (IC-111 A PALPA) (KM 97+991); LONGITUD= 97.200 KM.

PROCESO: CONCURSO PUBLICO Nº 4-2015-GRA-DRTCA/CS-1

VALOR REFERENCIAL 706.838.00 UNICO

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE		CONSORCIO LARAMATE		CONSORCIO SARA-SARA		CONSORCIO M Y V	
FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE		
<p>Requisitos: Se evalúa en función al porcentaje de personal clave considerado en este listado que supera el tiempo de experiencia en la especialidad considerada en los requisitos de calificación. El personal clave para evaluar en este factor es el siguiente. Responsable técnico que debe acreditar 02 año de experiencia en trabajos de infraestructura vial. (como jefe de mantenimiento y/o responsable técnico y/o monitor vial), iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.</p>		25	25	15	La experiencia se acredita desde la coligadura (03 años y 17 días)		
<p>CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE VALIDACION: Se evalúa que el personal clave propuesto como Responsable técnico cuente con las siguientes certificaciones: Project Management Institute (PMI), Fédération Internationale des Ingénieurs-Conseils (FIDIC), Institution of Civil Engineers (ICE - NEC), Association for the Advancement of Cost Engineering (IACCE International), Leadership in Energy and Environmental Design (LEED), Stanford University - VDC Certificate, BuildingsSMART International, Chartered Institute of Building (CIOB), International Facility Management Association (IFMA), Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS), Autodesk, American Concrete Institute (ACI), International Association for Contract and Commercial Management (IACCM), PMA International Project Management Association).</p> <p>Acreditación: Se acredita mediante la presentación de las certificaciones.</p> <p>POSTULAMIENTO ECONOMICA Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad económica. En caso de consorcios, los integrantes que realizan actividades relacionadas a la sostenibilidad económica acreditan alguna de las prácticas, según las obligaciones que asumen en el consorcio que conforman.</p> <p>Políticas y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en la ley o políticas corporativas que contengan un compromiso de sostenibilidad social y/o ambiental. Por ejemplo, si la empresa cuenta con un propósito de beneficio social y ambiental en su estatuto o contrato social, o una declaración de misión corporativa establecida por escrito que incluya un compromiso general de sostenibilidad social y/o ambiental, como las Sociedades BIC de la Ley N° 31072</p> <p>Acreditación: Presentar Plan de procedimientos para la prevención de actos ilícitos en procesos de compras públicas con el estado y/o política corporativa que propósito de beneficio social y ambiental establecida en su estatuto o contrato social</p> <p>SOSTENIMIENTO AMBIENTAL Evaluación: Se evalúa que el postor cuente con una o hasta dos prácticas de sostenibilidad ambiental. En caso de consorcios, los integrantes que realizan actividades relacionadas a la sostenibilidad ambiental acreditan alguna de las prácticas, según las obligaciones que asumen el consorcio que conforman.</p> <p>Acreditación: Certificado de sistema de Gestión o políticas ambientales a nivel empresarial (Se aceptan certificaciones ISO 14001 o equivalentes emitidas por organismos internacionales reconocidos o entidades de certificación equivalentes (BOSIR, SGS o similares, cuyo alcance o campo de aplicación considere; servicio de mantenimiento periódico y rutinario</p>		<p>[Como máximo 5] puntos Acredita una o más de una certificación. : 5 puntos No Acredita certificación.: 0 puntos</p>	5	5	5	10	
<p>SOSTENIMIENTO AMBIENTAL Evaluación: Se evalúa que el postor cuente con una o hasta dos prácticas de sostenibilidad ambiental. En caso de consorcios, los integrantes que realizan actividades relacionadas a la sostenibilidad ambiental acreditan alguna de las prácticas, según las obligaciones que asumen el consorcio que conforman.</p> <p>Acreditación: Certificado de sistema de Gestión o políticas ambientales a nivel empresarial (Se aceptan certificaciones ISO 14001 o equivalentes emitidas por organismos internacionales reconocidos o entidades de certificación equivalentes (BOSIR, SGS o similares, cuyo alcance o campo de aplicación considere; servicio de mantenimiento periódico y rutinario</p>		<p>[Como máximo 10] puntos Acredita La certificación. : 10 puntos No Acredita la certificación. : 0 puntos</p>	10	10	10	10	

Observación y/o aclaración

ANEKO 03
CUADRO DE DETALLE DE FACTORES DE EVALUACION

CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA AV- 111: TRAMO: EMP. PE-30D (PUCARA) - LARAMATE (194815); LARAMATE (194815) - OCAÑA (477987) - OCAÑA (485103) - L.D. ICA (IC-111 A PALPA) [KM 97+991]; LONGITUD=97.200 KM.

PROCESO: CONCURSO PUBLICO N° 1-2025-GRADRTCA/CS-1

VALOR REFERENCIAL	UNICO	706.838.00				
E. SOSTENIBILIDAD SOCIAL						
Evaluación:						
Se evalúa que el postor cuente con una práctica de sostenibilidad social.						
En caso de consorcios, los integrantes que realizan actividades relacionadas a la sostenibilidad social acreditan alguna de las prácticas, según las obligaciones que asumen en el consorcio que conforman.						
En este factor se pueden calificar prácticas que busquen reducir las desigualdades sociales, así como promover la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos, el cumplimiento y la adhesión a normativa y buenas prácticas internacionales de salud e higiene en el ámbito laboral.						
			5		5	
N. INTEGRACION EN LA CONTRATACION PUBLICA						
Evaluación:						
Se evalúa que el postor cuente con al menos (1) una certificación del sistema de gestión antisoborno.						
Acreditación:						
Presenta copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO37001:2017).						
El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.						
El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.						
En caso de que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje						
			10		10	10
L. TECNOLOGIA Y METODOS INOVACIONES						
Evaluación:						
Se evalúa que el postor proponga para la ejecución del contrato el uso de tecnologías avanzadas y métodos innovadores en el diseño, planificación o supervisión de obras.						
Acreditación:						
Propuesta de Tecnología o Método Innovador: Documento que describa detalladamente las tecnologías y enfoques metodológicos a emplear, tales como Building Information Modeling (BIM) (plan de ejecución), Virtual Design and Construction (VDC) y Virtual Design Collaborate (VDC) para la gestión digital del proyecto, así como enfoques de Lean Construction como Last Planner System (LPS), Value Stream Mapping (VSM) y Target Value Design (TVD). Se debe explicar su aplicación específica en el proyecto y los beneficios esperados en términos de eficiencia, reducción de costos y optimización de procesos y reducción de desperdicios.						
			20		20	20
M. GESTION DE CALIDAD Y EVALUACION						
Evaluación:						
Se evalúa la implementación de un sistema de aseguramiento y control de calidad.						
Acreditación:						
Certificación de sistemas de gestión de calidad: presentar copia simple de certificado vigente ISO 9001:2015 o equivalente; cuyo alcance o campo de aplicación considere: servicio de mantenimiento periódico y rutinario						
			20		20	20
TOTAL PUNTAJE EVALUACION TECNICO						
			100		95	80
PRECIO						
PUNTAJE EVALUACION ECONOMICO						
		S/ 671,496.10	100		S/ 671,496.10	S/ 697,321.00
			100		S/ 100.00	100
PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR (P1P=C1*Pr+C2*Pe)						
			100		96.5	86
PUNTAJE TOTAL						
			100.00		96.50	86.00